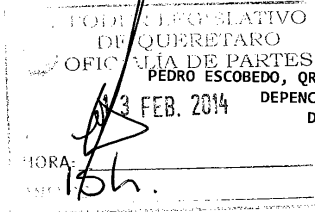




Pedro Escobedo
Administración Municipal
2012-2015



DEPENENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DÉPARTAMENTO: OFICIALÍA MAYOR
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
No. OFICIO: MPE/OM/022/2014.

C. DIP. BRAULIO GUERRA URBIOLA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCUAGESIMA
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTERO
P R E S E N T E:

00033246

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a su vez con fundamento en lo dispuesto por Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Título IV De la Estructura Administrativa Municipal, Capítulo Cuarto De la Dependencia Encargada de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, artículo 50 fracción I y III; Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, Título Décimo De la Jubilación y de las Pensiones por Vejez y Muerte, Capítulo Quinto Del Trámite de la Jubilación y Pensiones, artículos 147; remito a Usted la siguiente documentación a nombre de los CC. Camilo Hernández Pérez, Javier Mauricio Piña y Moisés Rodríguez Guzmán, a efecto de que se someta a análisis, valoración y de resultar procedente se apruebe su Jubilación:

C. CAMILO HERNÁNDEZ PÉREZ:

- Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha 11 de Julio de 2013.
- Solicitud por escrito de jubilación dirigida al Lic. José Othon Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha 01 de Agosto de 2013, suscrita por el C. Camilo Hernández Pérez.
- Dos últimos recibos de Nómina de fecha 19 de Julio de 2013 y 16 de Agosto de 2013, correspondientes a los periodos 14 Catorcenal y 15 Catorcenal, respectivamente.
- Acta de Nacimiento No. 429 inscrita en la Oficialía No. 1, Libro 1 del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro a nombre del C. Camilo Hernández Pérez.
- 2 Fotografías tamaño credencial.
- Copia certificada de la Credencial para Votar a nombre del C. Camilo Hernández Pérez.
- Ocurso No. MPE/OM/019/2014 de fecha 05 de Febrero de 2014, suscrito por el Lic. José Othon Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se le notifica al C. Camilo Hernández Pérez la autorización de su prejubilación.

C. JAVIER MAURICIO PIÑA:

- Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha 11 de Julio de 2013.
- Solicitud por escrito de jubilación dirigida al Lic. José Othon Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha 01 de Agosto de 2013, suscrita por el C. Javier Mauricio Piña.
- Dos últimos recibos de Nómina de fecha 21 de Junio de 2013 y 05 de Julio de 2013, correspondientes a los periodos 12 Catorcena y 13 Catorcena, respectivamente.
- Acta de Nacimiento No. 554 inscrita en la Oficialía No. 1, Libro No. 1 del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, a nombre del C. Javier Mauricio Piña.
- 2 Fotografías tamaño credencial.
- Copia certificada de Credencial para Votar a nombre de Javier Mauricio Piña.
- Ocurso No. MPE/OM/020/2014 de fecha 05 de Febrero de 2014, suscrito por el Lic. José Othon Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se le notifica al C. Javier Mauricio Piña la autorización de su prejubilación.





Pedro Escobedo
Administración Municipal
2012-2015

C. MOISES RODRIGUEZ GUZMAN:

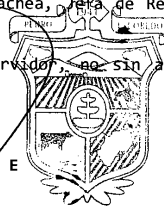
- Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro de fecha 01 de Julio de 2013.
- Solicitud por escrito de petición de jubilación dirigida al Lic. José Othon Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha 01 de Agosto de 2013, suscrita por el C. Moisés Rodríguez Guzmán.
- Dos últimos recibos de nómina de fecha 07 de Junio de 2013 y 21 de Junio de 2013, correspondientes al periodo 11 Catorcenal y 12 Catorcenal, respectivamente.
- Acta de Nacimiento No. 174 inscrita en la Oficialía 1, Libro 2 del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, a nombre del C. Moisés Rodríguez Guzmán.
- 2 Fotografías tamaño credencial.
- Copia certificada de Credencial para Votar a nombre de Moisés Rodríguez Guzmán.
- Ocurso No. MPE/OM/021/2014 de fecha 05 de Febrero de 2014, suscrito por el Lic. José Othon Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; mediante el cual se le notifica al C. Moisés Rodríguez Guzmán la autorización de su prejubilación.

De igual manera se adjuntan los siguientes oficios:

- No. 0134/2014 suscrito por el Lic. Gilberto Fausto Zorrilla Quiroz, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha 04 de Febrero de 2014; mediante el cual se hace constar el Acuerdo del H. Cabildo del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, autorizando a los CC. Camilo Hernández Pérez, Javier Mauricio Piña, Moisés Rodríguez Guzmán, para iniciar los tramites pertinentes al proceso de Jubilación.
- Dirigido al Lic. José Othon Silva García, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; de fecha 01 de Agosto de 2013, mediante el cual se remite la documentación indispensable para iniciar el tramite de Jubilación de las tres personas en mención, ante la LVII Legislatura del Estado de Querétaro; suscrito por la Lic. Marisol Zarate Caratachea, Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

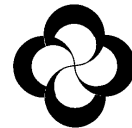
Sin más por el momento, quedo de Usted su seguro servidor, ya sin antes reiterarle la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E
"Actitud y Voluntad para Servir"



OFICIALIA MAYOR
LIC. JOSÉ OTHON SILVA GARCÍA PEDRO ESCOBEDO, QRO.
Titular de la Administración de Servicios Internos,
Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio
de Pedro Escobedo, Querétaro

- C. c. p. -
- C. MARTA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN. - Presidente Sustituto Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro. Para conocimiento.
 - ING. LUIS ARTURO LÓPEZ MENDOZA. - Síndico Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro. Para conocimiento.
 - LIC. GILBERTO FAUSTO ZORRILLA QUIROZ. - Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. Para conocimiento.
 - LIC. MARISOL ZARATE CARATACHEA. - Jefa de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. Para conocimiento.
 - C. PRIV. MA. HIGIENA GABRIELA DE CARLOS LÓPEZ. - Titular de Servicios Internos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. Para conocimiento.
 - LIC. NATALIA PALOMA SILVA OLVERA. - Jefe Civilista Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro. Para su conocimiento.
 - C. DANIEL ALVAREZ ROMERO. - Director de Servicios Municipales de Pedro Escobedo, Querétaro. Para su conocimiento.
 - LIC. JOSÉ / Archivo.



LIC. JOSÉ OTHON SILVA GARCIA
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS,
RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
P R E S E N T E.

JAVIER MAURICIO PIÑA, trabajador adscrito al departamento de Servicio del juzgado cívico del municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, con categoría de **VELADOR "B"**, por este medio me dirijo a usted con la finalidad de solicitar atentamente que inicie los tramites correspondientes para la autorización de mi jubilación.

Así mismo de manera inmediata solicito se me conceda la baja por prejubilación para dejar de prestar mis labores en la dependencia de mi adscripción y se me pague la prima de antigüedad que tengo derecho en base a mis 25 años de antigüedad que se cumplió el día **2 mayo del 2013**.

Lo anterior lo solicito en base a lo que establecen los artículos 127, 128, 136, 137 y demás relativos aplicables a mi favor de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, como también a mis 25 años de antigüedad y lo que establecen las cláusulas 61, 62 del convenio labora, signado entre el H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Querétaro y el Sindicato de Trabajadores del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, para tal efecto declaro que mi nombre es **JAVIER MAURICIO PIÑA**, que mi fecha de ingreso al trabajo lo fue el día **2 de mayo de 1988**, que el ultimo cargo desempeñado fue de **VELADOR "B,"** que mi ultimo salario mensual es de **\$ 6,801.60** mas quinquenios.

Igualmente me permito anexar los siguientes documentos.

1. Dos ultimo recibos de pago
2. 2 fotografías tamaño credencial
3. Copia certificada de mi acta de nacimiento
4. Copia certificada de mi credencial de elector
5. Constancia de antigüedad y de ingresos

Sin más por el momento y esperando verme favorecido en mi solicitud, quedo de usted a sus apreciables ordenes.

Pedro Escobedo, Qro., 1 de agosto 2013.

ATENTAMENTE


JAVIER MAURICIO PIÑA

